



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/38E/SESJGL**

Referencia:	2022/38E/SESJGL
Procedimiento:	Expediente de sesiones de la Junta de Gobierno Local

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Nº 2022/38E/SESJGL

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, celebrará sesión Extraordinaria de urgencia, en Sala de Juntas, el día **12/08/2022** y a las **13:00 horas**, para tratar los asuntos que más abajo se indican:

ORDEN DEL DÍA.

1. CONCEJALIA DE URBANISMO.

Referencia: **2022/3394T.**

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE URBANISMO PARA CONCEDER UNA AMPLIACIÓN DE NUEVE MESES MÁS EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONCEDIDO EN LA LICENCIA URBANÍSTICA Nº .../2016 (EE 2022/3394T) A D.J J S R

2. CONCEJALIA DE MAYORES.

Referencia: **2022/6338T.**

PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE MAYORES PARA LA APROBACIÓN Y CONVOCATORIA DE LOS CONCURSOS DE POESÍA Y PETANCA DE LA XXX SEMANA CULTURAL DE LOS MAYORES

3. CONCEJALIA DE FESTEJOS.

Referencia: **2022/5399G.**

CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES FESTIVAS Y DE CONVIVENCIA EN BARRIOS DE ALHAMA DE MURCIA, ORGANIZADAS POR ASOCIACIONES DE ALHAMA (2022)

4. CONCEJALIA DE PERSONAL.

Referencia: **2022/6180A.**

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS DE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A PARA CUBRIR UN PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

5. CONCEJALIA DE PERSONAL.

Referencia: **2022/6363W.**

PROPUESTA RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE PERSONAL SOBRE ABONO DE INCIDENCIAS NOMINA DE AGOSTO -22 DEL RESTO DE PERSONAL

6. CONCEJALIA DE PERSONAL.

Referencia: **2022/6363W.**

PROPUESTA RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE ABONO DE INCIDENCIAS EN NÓMINA DE AGOSTO 2022, DE POLICÍA LOCAL.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: 2022/38E/SESJGL

7. CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE.

Referencia: 2022/6336K.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE SOBRE APROBACIÓN DEL PROGRAMA SENDALHAMA 2022 Y DESIGNACIÓN DE PERSONAL MUNICIPAL A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS PARA SU EJECUCIÓN

8. CONCEJALIA DE CULTURA.

Referencia: 2021/149R.

PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE CULTURA DE APROBAR LA CERTIFICACIÓN Nº 9 DE LAS OBRAS "RESTAURACIÓN DEL RECINTO INFERIOR DEL CASTILLO DE ALHAMA"

9. CONCEJALIA DE CULTURA.

Referencia: 2021/149R.

PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE CULTURA DE APROBAR LA CERTIFICACIÓN Nº 10 DE LAS OBRAS "RESTAURACIÓN DEL RECINTO INFERIOR DEL CASTILLO DE ALHAMA"

10. CONCEJALIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

Referencia: 2021/58B.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE APROBAR LA CERTIFICACIÓN Nº 5 DE LAS OBRAS "URBANIZACIÓN DE PARCELA PARA RECINTO FERIAL EN NUEVA ESPUÑA"

11. CONCEJALIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

Referencia: 2021/58B.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE APROBAR LA CERTIFICACIÓN Nº 4 DE LAS OBRAS "URBANIZACIÓN DE PARCELA PARA RECINTO FERIAL EN NUEVA ESPUÑA"

12. CONCEJALIA DE CULTURA.

Referencia: 2022/2804P.

PROPUESTA CONJUNTA DE LOS/AS CONCEJALES/AS DE CULTURA, FESTEJOS, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y TURISMO RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EVENTOS PROMOVIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA

13. CONCEJALIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

Referencia: 2021/55P.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE APROBAR LA CERTIFICACIÓN Nº 4 DE LAS OBRAS "PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS PÚBLICOS, ALMENDRICO Y OTROS DE ALHAMA DE MURCIA"

14. CONCEJALIA DE CULTURA.

Referencia: 2022/6075J.

PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE CULTURA Y PATRIMONIO DE APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA Y LA ASOCIACIÓN CORO AUDITE OMNES PARA EL DESARROLLO DE



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2022/38E/SESJGL**

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y MUSICALES DE MÚSICA CORAL

15. SECRETARIA.

Referencia: 2022/6560S.

AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL EN LICENCIA DE USO

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Si por causa justificada no pudiera concurrir, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, en el horario establecido, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar de conformidad con el art. 138 del R.D. 2.568/86, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y art. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

¡Firmado Electrónicamente, 12 de agosto de 2022 !

Digitally signed by ANTONIO GARCIA
HERNANDEZ - DNI 52805335A
Date: 2022.08.12 12:53:57 CEST

¡Antonio García Hernández !

¡Fdo: David Ré Soriano !